



Santa Fe, 26 de agosto de 2014.

VISTAS las presentes actuaciones por las que se eleva **material bibliográfico**, en carácter de **donaciones** efectuadas por diversas personas e instituciones, con destino a la Biblioteca Centralizada FADU/FHUC/ISM cuyo valor estimado es de pesos nueve mil cuatrocientos treinta y cinco (\$9.435,00).

ATENTO las disposiciones estatutarias en vigor, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación del material bibliográfico que se detalla en el anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, tome nota el Responsable Patrimonial, pase a la Biblioteca Centralizada FADU/FHUC/ISM a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 366/14